



# Municipalidad Distrital de Sayán

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

## ACUERDO DE CONCEJO N° 069-2016-MDS-CM

Sayán, 29 de noviembre de 2016.

### EL CONCEJO DISTRITAL DE SAYÁN

**VISTO:** En Sesión Ordinaria de Concejo de la fecha, el pedido verbal con carácter de reiterativo, efectuado por la Regidora **Geraldine Doribets Isidro Leguía**, respecto a que se efectúe la verificación de obras privadas que se llevan a cabo en el distrito de Sayán, así como la seguridad, control de licencias, y cuidado de la preservación de áreas públicas en el distrito de Sayán; y,

### CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades señala: "Los acuerdos son decisiones, que toma el concejo, referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional".

Que, de conformidad a lo establecido por el artículo 10° inc. 2) de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, es atribución de los Regidores formular pedidos y mociones de Orden del Día.

Que, en la estación pedidos de la presente sesión ordinaria, la Regidora **Geraldine Doribets Isidro Leguía**, formula su pedido verbal con carácter de reiterativo respecto a que se efectúe la verificación de obras privadas que se llevan a cabo en el distrito de Sayán, así como la seguridad, control de licencias, y cuidado de la preservación de áreas públicas en el distrito de Sayán.

Que, mediante Acuerdo de Concejo N°059-2016-MDS-CM, de fecha 17 de octubre de 2016, se acordó **APROBAR** el pedido verbal formulado por la Regidora Geraldine Doribets Isidro Leguía, respecto a que se efectúe la verificación de obras privadas que se llevan a cabo en el distrito de Sayán, así como la seguridad, control de licencias, y cuidado de la preservación de áreas públicas en el distrito de Sayán.

Que, mediante Memorandum N°503-2016-SG/MDS, de fecha 20 de octubre de 2016, el Secretario General de esta entidad edil cumple con notificar a la Gerencia Municipal y Gerencia de Fiscalización y Control el Acuerdo de Concejo N°059-2016-MDS-CM, para su respectivo cumplimiento.

Que, en sesión ordinaria de la fecha, la Regidora **Geraldine Doribets Isidro Leguía** señala que hasta el día de hoy no se le ha hecho llegar ningún informe respecto a su pedido formulado en la sesión ordinaria anterior, por lo que reitera su pedido verbal respecto a que se efectúe la verificación de obras privadas que se llevan a cabo en el distrito de Sayán, así como la seguridad, control de licencias, y cuidado de la preservación de áreas públicas en el distrito de Sayán.

Que, puesto a consideración del Pleno y sometido a votación la propuesta realizada, autorizan su atención; por tanto:

**ESTANDO A LO EXPUESTO Y A LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 9° INC. 22) Y 41° DE LA LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES - LEY N° 27972, CON EL VOTO UNÁNIME DEL CONCEJO Y CON LA DISPENSA DEL TRÁMITE DE APROBACIÓN DEL ACTA;**

### ACORDÓ:

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR** el pedido verbal con carácter de reiterativo, formulado por la Regidora **Geraldine Doribets Isidro Leguía**, respecto a que se efectúe la verificación de obras privadas que se llevan a cabo en el distrito de Sayán, así como la seguridad, control de licencias, y cuidado de la preservación de áreas públicas en el distrito de Sayán.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR** el cumplimiento del presente Acuerdo, a la Gerencia Municipal, y a la Gerencia de Fiscalización y Control, en todo cuanto les corresponda y bajo responsabilidad funcional.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAYÁN  
PROVINCIA DE HUAYRA - REGIÓN LIMA  
*Félix Víctor Esteban Aquino*  
FÉLIX VÍCTOR ESTEBAN AQUINO  
ALCALDE